



CALL FOR PAPERS

La V edición del Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad ofrece un espacio de encuentro de referencia sobre la educación superior y la innovación en el ámbito de la inclusión social de las personas con discapacidad. La nueva edición del congreso la celebraremos bajo el lema “Los desafíos de los ODS para la inclusión universitaria”, con el objetivo general de debatir y aportar propuestas e ideas sobre cuáles son los mejores caminos para una educación universitaria inclusiva en el marco de los ODS y Agenda 2030. Sobre todo, teniendo en consideración las metas 4.3 y 4.5, respecto al acceso igualitario y eliminación de disparidades y, la 4.a, construyendo y adecuando entornos accesibles, diversos e inclusivos.

En armonía con los ODS y Agenda 2030 y, considerando el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se pretende también conocer y debatir los últimos modelos de innovación educativa inclusiva y de calidad a nivel universitario, debatir sobre experiencias y buenas prácticas internacionales en materia de inclusión. Al mismo tiempo se conocerán los estudios y las investigaciones más recientes y relevantes sobre el acceso y derecho a la educación en términos inclusivos, que están suponiendo un avance en la mejora de la calidad educativa y de la calidad de vida de las personas con discapacidad, acorde con los mandatos previstos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En particular, se busca:

- Poner en valor avances internacionales que se están realizando en relación a la educación inclusiva y de calidad, especialmente en el nivel superior
- Poner en contacto a investigadores e investigadoras en el área de la discapacidad y la educación.
- Propiciar el contacto directo de los diferentes actores que participan en las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad en la Universidad, con el fin de aunar estrategias y establecer marcos de referencia de actuación.
- Avanzar en la inclusión y difusión en los currículos formativos sobre el Diseño para todas las personas, en los Títulos de Grado y Posgrado y su impacto en la sociedad.

- Avanzar en el conocimiento de la accesibilidad universal y los nuevos instrumentos y plataformas de aprendizaje digital, dando a conocer las últimas investigaciones y experiencias.
- Conocer y debatir buenas y mejores prácticas en programas de tránsito tanto entre la educación secundaria y educación superior, como entre la Universidad y la vida profesional, que mejoren la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Plazos

Hasta el **26 de junio de 2020**, se puede enviar un resumen de 300 palabras sobre su comunicación a ciud@fundaciononce.es con el asunto del correo electrónico "Abstract CIUD2020".

Una vez recibidas todas las propuestas, el Comité Científico procederá a su evaluación, haciéndose pública la resolución el día **31 de julio de 2020**.

Las y los autores cuyas propuestas hayan sido aceptadas recibirán un documento explicativo con las características que ha de tener su comunicación en forma y extensión, pudiendo remitir dicha documentación a la secretaria técnica del congreso hasta el **9 de octubre de 2020**.

Se valorará la innovación, buenas prácticas, modelos, experiencias novedosas e investigaciones de interés del ámbito nacional e internacional.

Las comunicaciones seleccionadas se deberán de exponer de manera presencial en los Grupos de Trabajo en el V Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad "Los desafíos de los ODS para la inclusión universitaria" en el tiempo designado por la organización y que aparece en el programa.

Todas las comunicaciones seleccionadas y leídas en el Congreso, serán publicadas en el libro de actas del V Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad que será publicado con ISBN y estará disponible en la biblioteca virtual de la Fundación Once.

Datos del/la autor/a que presenta la comunicación

Nombre y apellidos:

Título de la comunicación:

Institución de procedencia:

Cargo o puesto:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

Las comunicaciones podrán ser adscritas a los siguientes grupos temáticos:

GRUPOS DE TRABAJO	Selección
GT 1. Buenas prácticas de universidades inclusivas	
GT 2. Accesibilidad y diseño universal para el aprendizaje	
GT 3. Normativas e investigaciones sobre derechos de las personas con discapacidad	
GT 4. Programas de mejora de la empleabilidad para universitarios con discapacidad	
GT 5. Tecnologías aplicadas a la educación inclusiva: aplicaciones, instrumentos, proyectos y experiencias	
GT 6. Programas universitarios para la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual	
GT 7. Diversidad de género en la educación inclusiva y discriminación interseccional	

Resumen de 300 palabras como máximo, Times New Roman, interlineado sencillo, tamaño 12:

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO (GT)

Grupo de trabajo 1

Buenas prácticas de universidades inclusivas

Este grupo de trabajo pretende compartir buenas prácticas nacionales e internacionales que se vienen desarrollando para hacer de la universidad un espacio inclusivo en donde las y los estudiantes con discapacidad tengan las mismas oportunidades que el resto del estudiantado. Son bienvenidas comunicaciones desde una perspectiva de la investigación, experiencias docentes, experiencias desde el estudiantado e incluso, desde una perspectiva institucional, compartiendo experiencias que van desde el acceso a la universidad y en todo el proceso de tránsito educativo entre secundaria y universidad a políticas de apoyo, promoción y garantías de equidad. Se esperan asimismo comunicaciones que planteen experiencias de innovación docente y formación del profesorado en materia de inclusión.

Grupo de trabajo 2

Accesibilidad y diseño universal para el aprendizaje

Sin el acceso al entorno físico, a la información, a las comunicaciones y a otros servicios de la universidad, las y los estudiantes con discapacidad no se encuentran en igualdad de oportunidades que las demás personas para ejercer su derecho a la educación. La inaccesibilidad a espacios, entornos, servicios y metodologías docentes, sigue siendo un problema en muchas ocasiones para el estudiantado con discapacidad. En este aspecto, este grupo de trabajo abre un espacio de debate sobre el acceso y la libertad de circulación en toda la universidad e instalaciones dependientes, así como la accesibilidad tecnológica y digital, accesibilidad en los contenidos curriculares y en todo aquello que tienen que ver con la plena participación de las y los estudiantes en las actividades y servicios que la universidad ofrece.

Grupo de trabajo 3

Normativas e investigaciones sobre derechos de las personas con discapacidad

Este grupo de trabajo recibe comunicaciones sobre los marcos legislativos, leyes, y políticas públicas que garantizan el pleno cumplimiento de los derechos reconocidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En este grupo de trabajo se abre un espacio de análisis y reflexión sobre la situación en la que se encuentra la educación inclusiva en la etapa universitaria, desde una perspectiva de derechos humanos. El punto de partida pueden ser las barreras legales y los déficits de las políticas públicas aún existentes. Se esperan comunicaciones con un enfoque propositivo y pragmático que desde el derecho comparado permitan avanzar en la inclusión universitaria. Las comunicaciones tienen que tener lenguaje acorde al modelo social de la discapacidad y con una clara perspectiva de

derechos humanos. También se admitirán en este grupo, comunicaciones sobre diversas investigaciones generales que aborden la discapacidad, los derechos y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Grupo de trabajo 4

Programas de mejora de la empleabilidad para universitarios con discapacidad

Las personas con discapacidad tienen derecho a trabajar en igualdad de condiciones que las demás personas, lo que implica, según indica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, una elección del trabajo libre y un entorno laboral abierto, inclusivo y accesible para las personas con discapacidad.

En este grupo de trabajo, las comunicaciones se enmarcarán en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en el 24 referido a la educación, y al derecho de todas las personas con discapacidad a desarrollar todo su potencial. En este aspecto, se recibirán comunicaciones sobre programas y actuaciones de refuerzo de las competencias básicas y valores necesarios que el estudiantado universitario con discapacidad recibe o debiera de recibir para mejorar su empleabilidad en igualdad de condiciones que las demás personas.

En este grupo de trabajo también se espera recibir comunicaciones sobre iniciativas e innovaciones de empleo inclusivo, que pueden incluir buenas prácticas en la promoción del empleo de personas con discapacidad tanto en el sector público como privado.

Grupo de trabajo 5

Tecnologías aplicadas a la educación inclusiva: aplicaciones, instrumentos, proyectos y experiencias

Este grupo de trabajo abre un espacio de comunicaciones para debatir sobre el problema de la accesibilidad de las tecnologías y la transformación digital y acerca de las oportunidades que las tecnologías ofrecen para facilitar la inclusión en el espacio educativo universitario y cuyo impacto ha hecho que el aprendizaje mejore, incluyendo tecnologías nuevas e innovadoras. Se aceptan tanto proyectos propios o de grupos de investigación, así como elementos que los y las docentes han incorporado, sin dejar de lado elementos que el/la propia estudiante con discapacidad utiliza en su día a día como alternativa a la participación directa e interacción con el profesorado y servicios administrativos.

Grupo de trabajo 6

Programas universitarios para la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual

Está demostrado que la formación de personas con discapacidad intelectual en el entorno universitario en competencias profesionales generales, contando con una titulación emitida por una Universidad, incide positivamente en su inserción laboral, además de mejorar su autonomía y formación académica. Las comunicaciones que se reciban en este grupo de trabajo, deberán abordar propuestas, investigaciones y buenas prácticas de formación universitaria dirigida a jóvenes con discapacidad intelectual, que facilitan una formación integral y personalizada para que puedan participar en la comunidad en igualdad de condiciones que las demás personas. El objetivo de este debate es avanzar en el conocimiento de proyectos, experiencias e ideas que permitan garantizar el derecho de las personas con discapacidad intelectual a la educación superior.

Grupo de trabajo 7

Diversidad de género en la educación inclusiva y discriminación interseccional

Nuestra sociedad sigue legitimando estereotipos y roles sociales que contribuyen a perpetuar barreras que dificultan los derechos y libertades fundamentales, incluso en las universidades como espacios educativos de formación superior. Es este sentido, este grupo de trabajo pretende ofrecer un espacio para compartir las experiencias y conocimientos principales de lo que significa la universidad inclusiva como defensa política y herramienta de desarrollo humano, resignificando la igualdad y justicia social.

Las comunicaciones se fundamentarán en la diversidad como parte de la convivencia humana y en la necesidad de visibilizar las situaciones de las mujeres con discapacidad y su realidad social tanto en el ámbito académico como en otros ámbitos de la vida.